

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Celso DELGADO ARCE, Jaime DE OLANO VELA, Carmelo BARRIO BAROJA, y Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Ha trascendido por los medios de comunicación que la sociedad "Dauber Hoteles" vinculada a D^a Sol Daurella, presidenta de Coca-Cola Europacific Partners en Europa, adquirió en pública subasta el edificio que hasta ahora albergaba la sede central de Correos en Bilbao.

Se trata de un edificio de 5.834,00 m² construidos sobre un solar de 1.253,75 m² según Registro, situado en Alameda de Urquijo, nº 19 de Bilbao, propiedad de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.

Un inmueble con casi un siglo de historia, construido en 1927 por el arquitecto Secundino Zuazo, referente de la arquitectura española del siglo XX, una joya patrimonial de la Villa que parece ser que se pretende destinar a un hotel de lujo

El inmueble fue tasado en 10.159.730,04 € y salió a subasta en septiembre con un precio mínimo de venta de 13.500.000,00 € (impuestos no incluidos), desconociéndose cuál ha sido el precio final de adjudicación.

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. dispone de unas normas para la gestión patrimonial de las empresas del grupo Correos que están en vigor desde el 29 de mayo de 2025 y que regulan la enajenación de inmuebles.

Así es obligada la inclusión en el expediente de la tasación del bien y de una memoria justificativa *"que deberá indicar la innecesaridad del bien o la inconveniencia de su*

explotación, la publicidad que deba darse al anuncio, así como la ausencia de impacto negativo en las actividades del Grupo”

En la memoria justificativa de la enajenación se referencia que el citado inmueble está sobredimensionado para satisfacer las necesidades actuales de Correos, aunque reconoce que actualmente el edificio alberga los Servicios Administrativos, Servicios Médicos, Organizaciones Sindicales y la Oficina Principal de Bilbao con una plantilla total de 122 personas. Y pese a todo plantea la desocupación total del edificio trasladando servicios a Barakaldo y a otros locales de Bilbao.

En la memoria se detalla además que esos traslados supondrán a Correos unos gastos de obras y mudanza de 1.461.455,77 €

Los hechos anteriores acreditan que Correos continúa en una peligrosa senda de pérdida de patrimonio público- iniciada en el mandato del anterior presidente (Juan Manuel Serrano) y continuada por el actual (Pedro Saura), ambos nombrados por el gobierno socialista- mediante, entre otras iniciativas, un proceso de enajenación de activos inmobiliarios de carácter estratégico, algunos muy emblemáticos como el de Bilbao, no solo para favorecer a poderosos grupos inmobiliarios sino también para obtener ingresos extraordinarios para compensar resultados operativos negativos y, de este modo, maquillar y enmascarar la cuenta de resultados.

Tras la publicación del Informe Anual Integrado del Grupo Correos correspondiente al ejercicio 2024, primero bajo la presidencia de Pedro Saura, que incorpora las cuentas consolidadas amén de otras informaciones relevantes, constatamos que el patrimonio neto de la compañía pública pasó de 724,38 millones en 2023 a 261,56 millones en 2024. Eso supuso una enorme caída de 462,82 millones de euros, que tuvo, entre otras, como causa la provisión correspondiente al plan estratégico.

A ello habría que añadir que, entre junio de 2018 y diciembre de 2023, durante la anterior etapa de nefasta gestión de la compañía del entonces presidente de Correos,

Juan Manuel Serrano, el patrimonio neto disminuyó un 49,69 % pasando de 1.457 millones en 2019 a tan sólo 724,38 millones en 2023. Esta evolución no fue coyuntural ni aislada, sino el resultado de una gestión que, durante 5 años, deterioró de forma continuada la posición patrimonial de la empresa pública, debilitando su solvencia y comprometiendo su capacidad de inversión y crecimiento mientras el Gobierno se negaba a cesar a su causante y miraba para otro lado.

En definitiva, Correos atraviesa una crisis estructural de modelo. Ni la etapa anterior logró preservar el patrimonio público ni la actual dirección está siendo capaz de revertir esa tendencia mediante un incremento sostenido de actividad e ingresos. En lugar de consolidar un proyecto sólido para la mayor empresa pública postal del país, se está recurriendo a ajustes, provisiones extraordinarias y venta de activos como mecanismo de equilibrio financiero, con el consiguiente riesgo de descapitalización progresiva y sin retorno de la compañía.

La principal empresa pública postal del Estado no puede sostenerse a base de vender patrimonio y reducir estructura mientras se debilita su posición estratégica en el mercado.

Por el contrario, se está optando por un plan que contempla una masiva reducción de empleo, el cierre y concentración de centenares de centros de trabajo en reparto, oficinas y centros de clasificación, como está recogido en el Plan Estratégico aprobado en 2024 utilizando el mismo Modelo Operativo que quiso imponer en presidente anterior y obviando el necesario y riguroso diálogo social con la representación sindical.

Y a mayores persiste en la política de venta de patrimonio público siendo el último ejemplo la sede principal de Correos de Bilbao, con el consiguiente efecto de descapitalización, y pérdida de imagen y coste reputacional de nuestra gran empresa pública postal.

Por todo lo anterior formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué criterios objetivos y estratégicos ha seguido la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E. para considerar innecesario el inmueble sito en Alameda de Urquijo nº 19 de Bilbao?
2. ¿Existe un plan global de enajenación de patrimonio inmobiliario en el marco del Plan Estratégico 2024-2028? En caso afirmativo, ¿cuántos inmuebles están previstos enajenar y cuál es el importe estimado total de dichas operaciones?
3. ¿Qué porcentaje del patrimonio inmobiliario total de Correos representa la operación de venta del edificio de Bilbao?
4. ¿Se destinará el importe obtenido a financiar inversiones productivas o a cubrir pérdidas operativas recurrentes?
5. ¿Comparte el Gobierno la gestión de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. que en lugar de generar ingresos por la vía de incrementar la actividad está procediendo a descapitalizar la compañía postal mediante continuas enajenaciones del su patrimonio inmobiliario como es el caso del emblemático edificio de Bilbao?
6. ¿Considera el Gobierno que la venta de patrimonio inmobiliario estratégico es compatible con un modelo de empresa pública sostenible a largo plazo?
7. ¿Por qué no se ha informado a las organizaciones sindicales de Correos de la operación antes de realizarla?
8. ¿Siendo la histórica villa de Bilbao, una de las grandes ciudades de España, por qué la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. tomó la decisión de proceder a la enajenación del emblemático y singular edificio sito en Alameda de Urquijo, nº 19, que alberga la Oficina Principal?
9. ¿Ha valorado la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. el deterioro de imagen que supone la enajenación del citado inmueble y el traslado de todos los servicios que albergaba a tres emplazamientos?



Madrid, 16 de febrero de 2026

Fdo.:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Marquesuel*
LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 100274 16/02/2026 13:45